



300 nuevas plazas para jueces y fiscales

El Ministerio de Justicia informa de que la oferta de empleo público para el ingreso en la carrera judicial y fiscal en 2019 incluirá 300 nuevas plazas que se destinarán a la sustitución paulatina del empleo temporal en ambas carreras y a la cobertura de las necesidades de la Administración de Justicia.

El anuncio lo ha comunicado el secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz, por carta dirigida al Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y a la Comisión de Selección de las pruebas de acceso al empleo público. En la misma se indica que la oferta para ambas carreras ha de ser nuevamente de 300 plazas, umbral máximo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018.

Estas plazas podrán convocarse mediante el preceptivo acuerdo de la Comisión de Selección, previa propuesta del Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado y una vez que hayan finalizado las pruebas selectivas para el acceso a las carreras judicial y fiscal de 2018 que se están celebrando en la actualidad.

(Fuente: LaMoncloa)

...